

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Jarafuel

2025/04642 *Anuncio del Ayuntamiento de Jarafuel sobre la exposición pública y notificación colectiva del padrón fiscal de recogida de basuras para el ejercicio 2025.*

ANUNCIO

Por resolución de la Alcaldía de fecha 15 de abril de 2025 se aprobó el Padrón Fiscal de basuras correspondientes al ejercicio de 2025.

Queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, para que pueda ser examinado por los interesados y presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

Jarafuel, 17 de abril de 2025.—El alcalde-presidente, Fernando García Martínez.

